Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de Agosto de 2006

Expediente Nº 8429/06

RES. D. Nº 200/06

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Ileana Elizabeth Palomo – L.U. Nº 209.738, mediante la cual solicita reconocimiento de la regularidad de la asignatura Cálculo Numérico, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad;

El dictamen de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 06 vta. y el dictamen de Comisión de Docencia que rola a fs. 07 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referendum Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la Srta. Ileana Elizabeth Palomo - L.U. Nº 209.738, alumna de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en cuanto al reconocimiento de la regularidad de la asignatura Cálculo Numérico.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Srta. Palomo, Ileana Elizabeth, vuelva al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, siga al Departamento Despacho a los fines pertinentes.

Get.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas